



Álvaro Mendoza, alcalde.

Alcalde investigado por prevaricato

Martes, Septiembre 25, 2018 - 09:28

Santander de Quilichao

La Fiscalía General de la Nación citó a interrogatorio, por segunda vez, al alcalde de Santander de Quilichao, Álvaro Hernando Mendoza Bermúdez, para escucharlo en interrogatorio en un proceso que se adelanta en su contra por el delito de prevaricato por omisión.

El funcionario deberá presentarse el próximo lunes 24 de septiembre, en las instalaciones del Palacio de Justicia, en Popayán, Fiscalía General de la Nación, Administración Pública, Unidad de Delitos contra los mecanismos de participación ciudadana, en compañía de su abogado defensor.

En que consiste

El prevaricato es la actividad o acción que comete un juez o un servidor público con autoridad para beneficiar a otra persona. Es decir, cuando un Alcalde concede un contrato a una empresa privada sin cumplir los requisitos legales y sin llevar a cabo el debido proceso de la contratación pública o cuando un juez concede un beneficio a otro sin cumplir con los requisitos de ley.

“El servidor público que omita, retarde, rehuse o deniegue un acto propio de sus funciones, incurrirá en prisión de dos a cinco años, multa de 10 a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por cinco años”, explicó uno de los abogados experto en el tema.

Etiquetas: [Investigación](#), [Alcalde](#), [Santander De Quilichao](#)

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar 30 lecturas

▽ Visite también...



Agua fresca fuente de vida

Pedidos: 721 53 84
Calle 12 No. 4-84
San Juan de Pasto



LEA TAMBIÉN: